

QUERIDO MOHENO: LA NACIONALIZACIÓN DEL PETRÓLEO, LA DISOLUCIÓN DEL CONGRESO Y EL EXILIO

DEAR MOHENO: THE NATIONALIZATION OF OIL,
THE DISSOLUTION OF CONGRESS AND EXILE

Recibido: 30/08/2024

Aceptado: 15/11/2024

DOI: 10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2024v20n2/Ramirez
*Mario Ramírez Rancaño*¹

RESUMEN

En este artículo se analiza la trayectoria del diputado Querido Moheno quien siendo secretario de Relaciones Exteriores, el 29 de septiembre de 1913 presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de nacionalización del petróleo, y el 10 de octubre, el decreto de disolución del congreso. Dos medidas insólitas. Debido a que Victoriano Huerta no logró consolidarse en el poder, y su régimen se extinguió, Querido Moheno abandonó el país. En San Antonio, Texas, pronunció un discurso dramático ante la Asamblea Pacificadora Mexicana, pidiendo en cese de la lucha armada en México, y benevolencia para él y sus correligionarios. Al no tener respuesta positiva, se refugió en La Habana, donde pasó penurias como todos los exiliados. En sus numerosas obras que publicó, Moheno dejó testimonio de su paso por la vida política del México que vivió.

Palabras clave: Nacionalización del petróleo, Disolución del Congreso, Huertismo, Exilio, Diputados

ABSTRACT

This article analyzes the career of the deputy Querido Moheno who, as Secretary of Foreign Affairs, on September 29, 1913, presented in the Chamber of Deputies an initiative for the nationalization of oil, and on October 10, the decree of dissolution of congress. Two unusual measures. Because Victoriano Huerta failed to consolidate power, and his regime became extinct, Querido Moheno left the country. In San Antonio, Texas, he gave a dramatic speech before the Mexican Pacific Assembly, calling for an end to the armed struggle in Mexico, and benevolence for himself and his coreligionists. Not having a positive response, he took refuge in Havana, where he suffered hardships like

.....
¹ Instituto de Investigaciones Sociales (ISS) UNAM, (marara2005@yahoo.com.mx), ORCID ID:
<https://orcid.org/0000-0003-2888-0364>

all exiles. In his numerous works that he published, Moheno left testimony of his time in the political life of the Mexico in which he lived.

Keywords: Oil nationalization, dissolution of Congress, gardening, exile and deputies

INTRODUCCIÓN

En la literatura sobre la revolución mexicana existe un personaje que hasta cierto punto ha pasado desapercibido. Nos referimos a Querido Moheno, integrante del grupo de diputados conocidos como el Cuadrilátero de la xxvi legislatura vinculados al general Victoriano Huerta. Porqué ocuparnos de este personaje. Porque en el historial de Moheno destacan dos aspectos que hoy en día causan sobresalto. El 29 de septiembre presentó en la cámara de diputados una iniciativa de ley para nacionalizar el petróleo y sus derivados. Sin duda que Moheno es el autor de la primera iniciativa de ley, lo cual sería más que suficiente para ubicarlo como el pionero en el tema de la nacionalización de la referida industria. Si bien en los años posteriores al fin de la lucha armada de 1910 hubo otros proyectos, el de Moheno ha sido ignorado. En casi forma paralela, intervino en otro suceso inédito: la disolución del congreso de la Unión. Desaparecer un poder como es el legislativo, dejó trunca la estructura de poder en México. Sobrevivió el poder Ejecutivo y el judicial, pero por algunos meses no hubo el poder legislativo.

Por estas razones, los constitucionalistas lo tuvieron en la mira y al triunfo del movimiento, Querido Moheno salió del país, al igual que casi todo el personal político vinculado a Victoriano Huerta. Para Moheno fue un golpe demoledor ya que nunca imaginó que ello sucedería. En San Antonio, Texas, sus colegas en desgracia, urdieron pedir clemencia y paz a los triunfadores para lo cual crearon la *Asamblea Pacificadora Mexicana*. Moheno tomó la palabra y su intervención resultó dramática. Como fue previsible, los triunfadores les recetaron un catálogo de improperios, desdén y desprecio. Pasados los meses, no obstante ser enemigo mortal de Félix Díaz, Moheno lo vio como el único salvador de la patria. Al ser ignorado, Moheno se refugió en La Habana, donde pasó momentos de gloria y de miseria.

LOS ANTECEDENTES

Querido Moheno nació el 3 de diciembre de 1874 en Pichucalco, Tabasco. Hijo de Querido Moheno y de Rita Augusta Tabares. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y en 1896 se recibió de abogado. En 1900 fue diputado suplente al Congreso de la Unión, sitial que repitió en 1908. A la renuncia del gobernador Manuel Roveló Arguello, el 20 de septiembre de 1911 fue nombrado gobernador Interino de su natal Chiapas. Al resultar electo para la xxvi legislatura (1912-1914), su estrella empezó a brillar en el firmamento nacional. Con Jesús María Lozano, Francisco Olaguibel, y Nemesio García Naranjo, formó parte del célebre Cuadrilátero en la Cámara de Diputados, que se significó por su postura crítica ante Francisco I. Madero. Con Victoriano Huerta, los cuatro jugaron un papel clave para intentar apuntalarlo.²

La mecánica fue la siguiente: A la caída Francisco I. Madero, se llevó a cabo el acuerdo cristalizado en el llamado Pacto de la Ciudadela. Ahí se acordó que Victoriano Huerta ocuparía la presidencia de la República en forma provisional, y que Félix Díaz se prepararía para su campaña para ocupar el mismo cargo por la vía electoral. En garantía, Félix Díaz le impuso el gabinete, como candado. A los ojos de los observadores más suspicaces, Huerta fungiría como encargado de la presidencia de la República, pero casi de inmediato, el acuerdo entró en terreno movedizo. Venustiano Carranza observó que casi todos los gobernadores reconocieron a Huerta, al igual que casi todas las grandes potencias del orbe, salvo los Estados Unidos. Como viejo zorro de mar, Carranza observó el curso de los acontecimientos, y el 26 de marzo de 1913 lanzó el Plan de Guadalupe. Un guiño lanzado al gobierno de Washington fue suficiente para contar con su simpatía.

Huerta tuvo que luchar contra tres frentes: contra los constitucionalistas, contra los Estados Unidos, y contra los felicistas. ¿Qué hizo? Se fue

.....
² Edith Coues O'Shaughnessy dijo que Moheno era un indio de Chiapas, grande, robusto y de cabello rizado, con apariencia siniestra. En general, le recordaba a algún tenor italiano, inteligente, pero más bien opinaba que era listo. Edith Coues O' Shaughnessy, *La esposa de un diplomático en México*, México, Océano, 2005, p. 53.

contra el eslabón más débil. Si bien inicialmente mostró obediencia ante los firmantes del Pacto de la Ciudadela, casi de inmediato se quitó uno a uno a los esbirros de Félix Díaz, y puso en su lugar a gente de su confianza en el gabinete. Para el mes de septiembre, el primer gabinete había sido totalmente cambiado. Hasta estos momentos, Huerta había obtenido el apoyo generalizado de los hacendados, industriales, textiles, petroleros, comerciantes, temerosos de la anarquía, del bandolerismo, y en especial del zapatismo. Durante el primer semestre de 1913, fue común ver desfilar por el Palacio Nacional a los representantes de tales sectores para brindar apoyo político y económico a Huerta (Ramírez Rancaño, 1986: 167-200; Ramírez Rancaño, 2002).

Pero lo sorprendente fue que el personal político porfirista, maderista y huertista, formado al amparo del liberalismo, que significaba entre otras cosas, el respeto irrestricto a la propiedad privada y la nula intervención en las relaciones obrero patronales, enarbolara banderas que superaban el citado modelo. Nos referimos al eventual fraccionamiento de la gran propiedad rural, al descanso dominical, y al nacionalismo, que abiertamente dejaban entrever la expropiación de la industria petrolera.

Porqué tales medidas progresistas. La explicación puede atribuirse al ríspido clima diplomático derivado del no reconocimiento de gobierno de Huerta por parte de los Estados Unidos. Los ejemplos son variados, entre ellos, la supuesta postura represiva de Huerta en el terreno laboral la cual no fue tanta. El primero de mayo de 1913, los sindicatos pertenecientes a la Casa del Obrero Mundial, realizaron la primera manifestación del Día del Trabajo en México tomando parte unos veinticinco mil trabajadores entre ellos albañiles, carpinteros, sastres, zapateros, obreros textiles, mecánicos, pintores, y sus demandas fueron jornada laboral de ocho horas y un día de descanso a la semana.

La manifestación del primero de mayo, se desarrolló en paz y el gobierno no tomó ninguna medida contra ella. Unas semanas después, la Casa del Obrero Mundial convocó a la dirigencia de los sindicatos a otra reunión, y en un mitin en la Alameda, desafiaron a Huerta. El acto no pasó desapercibido para el gobierno y el arresto de los principales líderes no se hizo esperar. Los extranjeros fueron expulsados del país entre ellos Santos Chocano (Clark, 1979: 28).

Desde otro ángulo, a iniciativa del secretario de Gobernación, Aureliano Urrutia, Victoriano Huerta dispuso el descanso dominical obligatorio a partir del 20 de junio de 1913 en todo el comercio, fábricas, transportes, fondas, entre otras actividades, provocando las reacciones más agrestes de los comerciantes. Estos últimos afirmaban que precisamente los domingos sus ventas eran de las elevadas. El día señalado, los empleados se congregaron en forma masiva en la glorieta de Carlos IV, recorrieron la avenida Juárez hasta llegar a Palacio Nacional lanzando vivas a Huerta, a Urrutia, y al gobernador del Distrito Federal Samuel García Cuellar. Enterado de ello, Huerta salió al balcón del Palacio Nacional junto con García Cuellar mostrando su beneplácito por el acto. Al finalizar, conminó a los manifestantes a disfrutar el descanso dominical (*El Imparcial*, 16 de julio de 1913, y *El País*, 16 de julio de 1913).

Pero eso no fue todo. Poco después de asumir el cargo de primer secretario de Agricultura en México (febrero a julio de 1914), Eduardo Tamaziz presentó una iniciativa en materia agraria. En su iniciativa afirmaba que acorde a la Constitución de 1857, el gobierno no tenía facultades para expropiar la gran propiedad rural y que la solución era utilizar las disposiciones fiscales. Esto es, incrementar los impuestos sobre las grandes propiedades. Con tal medida, los hacendados tendrían que considerar la posible venta. Como corolario, se debían reducir o eliminar los impuestos a las pequeñas propiedades (González Roa, 1919: 245-248, y 251-252).

Con la venia de Victoriano Huerta, los miembros del Cuadrilátero y otros personajes más se elevaron a la cumbre del sistema político, tanto en el gabinete como en el congreso de la Unión. Fue tanta la cercanía de Moheno con Huerta, que, entre octubre de 1913 y febrero de 1914, fue designado Secretario de Relaciones Exteriores. Desde este sitio, quedó ubicado en la antesala de la presidencia de la República. (Moheno, 1939: 80) Entre febrero y julio de 1914, Moheno fue enviado a una secretaría de menor peso político: la Secretaría de Fomento (Industria y Comercio a partir de febrero de 1914). Otros tuvieron prebendas similares.

La iniciativa de ley de expropiación de la industria petrolera

Sorprende que el personal político porfirista, maderista y huertista, formado al amparo del liberalismo, que significaba entre otras cosas, el respeto a la propiedad privada, alguien agitara banderas nacionalistas que dejaban entrever tintes expropiatorios. Para algunos, los antecedentes no eran nuevos ya que databan de la época en que Yves Limantour fue secretario de Hacienda. Por ejemplo, se habla de la mexicanización de los ferrocarriles. En realidad, con la Ley de 1899 se pusieron en práctica las ideas de Yves Limantour que no iban más allá de poner orden la red ferroviaria. Esto es, racionalizar el recorrido de las líneas, y suprimir aquellas que transitaban por regiones aisladas, francamente improductivas. Con qué fin: reducir las cargas que soportaba el erario por concepto de ayuda pecuniaria a los ferrocarriles. Ello es conocido como la mexicanización de los ferrocarriles (Ortiz, 1987: 237-241).

En forma sorpresiva, el diputado chiapaneco Querido Moheno lanzó una iniciativa ajena al decálogo liberal como es la alusiva a la expropiación del petróleo, la primera exhortación amplia en favor de la emancipación económica que se escuchara en la Revolución Mexicana. De quien fue la idea original. Una de dos: Moheno ya la tenía preparada, o bien fue obra de Victoriano Huerta.

Pero una iniciativa de tal naturaleza implicaba muchas cosas: indagar antecedentes históricos sobre la expropiación en otras latitudes, y sobre todo, calcular las reacciones de compañías petroleras extranjeras, y de sus gobiernos. De ahí que se deduzca que el autor fue Querido Moheno. Era abogado y tenía antecedentes sobre experiencias similares en otros países. De cualquier forma, sorprenden las inclinaciones nacionalistas de Moheno, o de otros personajes del círculo huertista.

La iniciativa apareció en el *Diario de debates de la cámara de diputados* y Querido Moheno la reprodujo en su libro *Mi actuación política después de la decena trágica*. Moheno hizo gala de conocimientos en esta materia. Para fundamentar su iniciativa, atacó en forma ruda las concesiones petroleras otorgadas durante la administración de Porfirio Díaz. Afirmó que debido a ello, la situación que México vivía en materia petrolera era sumamente triste y lamentable. Personajes influyentes al servicio de las

compañías petroleras, o los dueños mismos, al amparo de la corrupción y de la inmoralidad, obtuvieron concesiones petrolíferas realmente leoninas. Moheno afirmó que en tales momentos la producción del petróleo en México superaba a la rusa, y que todo hacía prever, pronto superaría a la producción americana. Los yacimientos eran asombrosos en la Huasteca Veracruzana y en el Cantón de Tuxpan, y según geólogos competentes, comprendía todo el Estado de Veracruz, la vertiente de Tabasco y el territorio de Quintana Roo (DDCD III, 1913: 4-7; Moheno, 1939: 126).

El petróleo mexicano era consumido por las calderas de las flotas extranjeras, movía las industrias extranjeras, y los dividendos enriquecían los bolsillos extranjeros, en tanto que los mexicanos estaban cruzados de brazos. México veía en forma pasiva esa inmensa riqueza sin obtener un centavo de utilidad. A primera vista, el procedimiento más rápido para resolver el problema sería gravar con un fuerte impuesto la producción o la exportación de petróleo. Moheno adujo que esto era imposible, porque las concesiones dadas a las grandes compañías extranjeras, prohibían este impuesto. Existía la llamada Ley del Timbre pero solo dejaba una miseria de una incalculable riqueza.

Esto no bastaba. ¿Qué hacer, se preguntaba Moheno? ¿Cómo lograr que esa riqueza que fomentaba campos extranjeros, que alimentaba industrias extranjeras, que enriquecía los bolsillos de los extranjeros, dejara algo al pueblo mexicano? Moheno expresó: “No había más que un medio, señores Diputados: declarar que esa propiedad es propiedad del Estado mexicano, y que, en lo sucesivo, se explotará por el Estado y para el Estado” (DDCD III, 1913: 4-7; Moheno, 1939: 126).

Para Moheno, cualquier duda o escrúpulo sobre la iniciativa expropiatoria debía dejarse de lado, ya que de ninguna manera su idea era nueva. Recordó que uno de los principales ingresos del gobierno alemán, procedía de la red de los ferrocarriles, que era propiedad del Estado; en Francia, la mayor parte de las vías férreas, también eran propiedad del Estado, y que el estanco del tabaco constituía otra renta importantísima. En Inglaterra, el país de la libre competencia por excelencia, imperaba una fuerte corriente de opinión pública pidiendo que el Estado declarara propiedad suya los minerales de carbón, que como era sabido, constituía una de sus mayores riquezas. Pero eso no fue todo: en Argentina, donde el ramo del

petróleo era seguramente secundario, se decretó su nacionalización, para lo cual se gestionó un empréstito de alrededor de 15 000 000 de libras esterlinas (DDCD III, 1913: 4-7; Moheno, 1939: 122-123). Remató afirmando que cuando una medida se vinculaba a la salud pública, toda consideración debe ceder ante ella, y era evidente que en México, el porvenir mismo de la nacionalidad dependía en estos momentos del petróleo”.

ARTÍCULO 1º. Se declaran propiedad de la Nación todos los yacimientos de petróleo y carburos gaseosos de hidrógeno que se descubran dentro del territorio nacional a partir de la fecha en que entre en vigor la presente ley, aun cuando la superficie respectiva pertenezca a terceros.

ARTÍCULO 2º. La explotación del petróleo y demás sustancias a que se refiere la presente ley, se declara de utilidad pública; por tanto, se faculta a la Federación para que, con arreglo a la ley respectiva, expropie los derechos adquiridos con anterioridad por particulares o compañías sobre aquellas sustancias, así como los terrenos de propiedad particular que fueren necesarias para llevar a cabo la explotación.

ARTÍCULO 3º. El Ejecutivo Federal queda autorizado para explotar el petróleo y demás sustancias objeto de esta ley, ya sea directamente por administración, ya celebrando contratos de sociedad, ya dando en arrendamiento esta propiedad de la Nación; pero en todo caso dará cuenta al Congreso Federal, dentro de los seis meses siguientes, del uso que haga en cada vez de la presente autorización.

ARTÍCULO 4º. Se faculta al Ejecutivo Federal para emitir cuanto juzgue oportuno, un empréstito hasta por la cantidad de cincuenta millones de libras esterlinas, para las expropiaciones a que se refiere el artículo 2º. de la presente ley, y para organizar de la mejor manera posible la explotación de esta riqueza nacional, pudiendo empeñar en garantía la misma propiedad o sus derechos respectivos en el caso de haber celebrado contrato de sociedad o arrendado los yacimientos petrolíferos. El tipo de interés de los valores que se emitan no podrá ser mayor del 5 por ciento, ni el plazo de amortización inferir a cincuenta años (DDCD III, 1913: 4-7; Moheno, 1939: 118-119).

Como se infiere, no se trataba de expropiar del golpe la industria petrolera. En la iniciativa hubo dos aspectos clave a considerar: se estipulaba que a partir de la fecha que entrara en vigor la presente ley, y asimismo, se hablaba de que en lo sucesivo, todo yacimiento, todo el petróleo existen-

te en el territorio nacional, todo lo que significara una gota de petróleo, fuera declarado propiedad de la Nación. Moheno aclaró: no expropiamos, no despojamos a las compañías petroleras de los derechos adquiridos anteriormente. Declaramos que es propiedad de la nación todo lo que en lo sucesivo se descubra, respetando los derechos adquiridos (DDCD III, 1913: 4-7; Moheno, 1939: 127-128).

Sin duda que el negocio del petróleo era muy apetecible para cualquier inversionista. Moheno dijo que la Huasteca Petroleum Co., había recibido una oferta del Gobierno alemán para adquirir el negocio, ofreciendo cien millones de pesos por sus pozos. La cifra daba una idea de la gigantesca magnitud de la riqueza nacional (DDCD III, 1913: 4-7; Moheno, 1939: 190-191; Taracena, 1991: 284). Según Michael C. Meyer, la nacionalización podía ser aplicada contra los intereses de los Estados Unidos, pero no contra los británicos. No obstante ello, el gobierno británico estaba preocupado y el embajador de Estados Unidos en Londres observó una marcada frialdad hacia Huerta después de que el plan de nacionalización fue anunciado (Meyer, 1983: 191). En su libro *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, Lorenzo Meyer afirma que el diputado chapaneco, Moheno, propuso la creación de una corporación petrolera gubernamental que absorbiera a las compañías privadas (Meyer, 1972: 73). A su vez, Merrill Rippy, en su libro *El petróleo y la revolución mexicana*, ignora el tema (Rippy, 1954). Sea una cosa u otra, es probable que la iniciativa haya causado alarma entre las compañías extranjeras. Al parecer no tuvo eco entre los grupos revolucionarios que transitaban por el norte. Y es que sabían que apoyar la iniciativa de Querido Moheno, les significaría pérdida de apoyo extranjero. Para la población, la iniciativa estuvo fuera de su intelecto. Debido a los cambios registrados en el país, la iniciativa quedó en el aire.

LABOR CONSPIRATORIA EN EL CONGRESO

Con el paso de los meses, los felicistas estaban indignados porque Huerta no cumplió con la promesa de convocar a elecciones para que Félix Díaz emprendiera su campaña y a la postre se sentara en la anhelada silla presidencial. Qué hicieron. Muy sencillo: desde el Congreso de la Unión hi-

cieron labor obstruccionista y conspiratoria, destacando nada menos que Rodolfo Reyes. Al mismo tiempo, convencidos de que los Estados Unidos jamás reconocerían a Huerta, una parte creciente del personal político empezó a simpatizar con los constitucionalistas, sin arriesgarse a tomar las armas personalmente. El cuadro de cosas se complicó ya que difícilmente Huerta logró adquirir armamento, en tanto que en el norte del país, los rebeldes lo podían adquirir sin cortapisas. La población misma empezó a dudar que Huerta pacificara el país.

La labor obstruccionista del congreso aceleró el curso de los acontecimientos. En uno de tantos incidentes, rechazaron la designación de Eduardo Tamariz como secretario de Instrucción Pública. Por esta y otras razones, la temperatura fue en aumento. El 23 de septiembre de 1913, el senador chiapaneco Belisario Domínguez redactó un discurso con tintes incendiarios contra Huerta el cual no llegó a ser leído. Expresaba que el pueblo mexicano no debía resignarse a tener como Presidente de la República a Victoriano Huerta, un soldado traidor que mandó a asesinar en forma cobarde al Presidente y al Vicepresidente de la República. Agregaba que para conseguir la pacificación del país, su estrategia se basaba en la muerte y el exterminio, todo ello acompañado de una serie de asesinatos, unos reales y otros ficticios. Estas y otras razones, señaló Belisario Domínguez, eran más que suficientes para “deponer de la presidencia de la República a don Victoriano Huerta” (De cómo vino Huerta, 1975: 348-349). El señalamiento de deponerlo de la presidencia de la República era brutal.

Pero la gota que derramó el vaso de agua fue la desaparición de Belisario Domínguez, lo que dio pábulo que la cámara de Diputados lanzara a Huerta un ultimátum que contemplaba cinco puntos: nombrar una Comisión compuesta de tres diputados para hacer las investigaciones necesarias para averiguar el paradero de Belisario Domínguez, invitar al Senado para nombrar una comisión similar, exigir que el Ejecutivo les impartiera el auxilio necesario a las comisiones, y lo más peliagudo: “que, en caso de que acontezca una nueva desaparición de algún Diputado o Senador, sin que la Representación Nacional tenga la explicación del caso, esta misma Representación se verá obligada a celebrar sus sesiones donde encuentre garantías” (*El Imparcial*, 11 de octubre de 1913). Como se observa, la guerra estaba declarada. En sus páginas, *El Imparcial*, dirigido por Salvador Díaz

Mirón, expresaba que la Cámara de Diputados se obstinaba en sostener una actitud rebelde a la ley, a la razón y al Ejecutivo. Pero lo más peligroso fue que amenazaran que la Asamblea se trasladaría al campo revolucionario. En sus páginas, *El Imparcial* calificaba a los diputados de orates y de conspiradores (*El Imparcial*, 11 de octubre de 1913).

LA DISOLUCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

Arrinconado, a Huerta no le quedaban más que dos alternativas: esperar que el congreso lo depusiera de la presidencia de la República, o adelantarse y disolver el congreso. Si permanecía pasivo, los diputados se echarían en brazos de los rebeldes, y con seguridad, lo atraparían y fusilarían. En un manifiesto, Huerta expresaba que de existir personas expertas y capaces, gustoso entregaría el Poder, pero si el congreso llegaba al extremo de designar a un nuevo Ejecutivo de la Unión, estaba seguro que estallaría la más sangrienta batalla entre los múltiples grupos de ambiciosos, nuevos y antiguos. Huerta agregaba que en vista de las graves circunstancias porque atravesaba la Nación, era necesario imponer un correctivo drástico. Manifestó que los solemnes compromisos contraídos por el Gobierno de la República ante sus nacionales, ante las naciones extranjeras y ante la posteridad misma, lo colocaban en la imperiosa necesidad de pacificar a ultranza el país. No hacerlo implicaba dejarlo en un estado de anarquía y de desenfreno, lo que daría dar pretexto para la intervención de potencias extranjeras. Para la realización de tales objetivos, era condición forzosa que los tres Poderes marcharan en perfecta armonía, sin que ninguno rebasara los límites de sus atribuciones, e invadiera las de cualquiera de los otros dos.

El 10 de octubre de 1913, a las tres de la tarde, al llegar los diputados a la sesión vespertina, encontraron un acordonamiento policiaco en el interior de la Cámara, mientras que afuera, estaban apostados elementos del ejército. El secretario de Relaciones Exteriores había sido asignado a la nada envidiable tarea de anunciar la resolución tomada por el gobierno. Apenas abierta la sesión, visiblemente agitado, el secretario Moheno, pidió a los diputados que anularan la resolución de cinco puntos que habían

adoptado la víspera. Explicó que constituían una invasión en los derechos del Poder Judicial.

Los diputados, a su vez, exigieron que la policía y las tropas fueran retiradas de la Cámara, ya que no se podía tolerar que fueran intimidados por revólveres y rifles. El secretario se negó a retirar las tropas y los diputados, a su vez, se negaron a anular la resolución del día anterior. Con voz nerviosa, Moheno leyó el decreto redactado horas antes. Dio un paso jamás registrado en la historia del país. Expresó: Art. 1o. Se declaran disueltas desde este momento e inhabilitadas para ejercer sus funciones la Cámara de Diputados y Senadores de la xxvi Legislatura del Congreso de la Unión. En consecuencia, cualesquiera actos y disposiciones de dicho Cuerpo Legislativo, serán nulos y no podrán recibir la sanción del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 2º. Se convoca al pueblo mexicano a elecciones extraordinarias de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Estas elecciones se verificarán el día 26 del mes en curso, y servirá para ellas la división territorial verificada para las elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente de la República que se celebrarán en la misma fecha.

Previamente se había tomado la decisión de arrestar a los diputados considerados enemigos del régimen y enviarlos a la Penitenciaría. Ochenta y cuatro diputados fueron detenidos y en el curso de las veinticuatro horas siguientes, otros veintiséis más se agregaron a la lista. Entre los detenidos estuvo Rodolfo Reyes, integrante del primer gabinete de Victoriano

Huerta, que al dejar la secretaría de Justicia, ocupó una curul en la Cámara de Diputados (De cómo vino Huerta, 1975: 377-378 y 390). Según Garza Aldape, fue Moheno quien redactó los documentos relacionados con el golpe de estado, e hizo la fatídica lista en razón de su conocimiento del cuerpo legislativo. Por ende, escogió a los diputados que debían ingresar a la Penitenciaría.³ Para el mismo secretario de Gobernación, era evidente que envalentonada por el visible apoyo extranjero, la Cámara de Diputados intentaba destruir al Ejecutivo. Garza Aldape agregó que la medida toma-

.....
³ Manuel Garza Aldape, "Don Querido Moheno y la disolución del congreso", Nueva York, 8 de agosto de 1920, Manuscritos del general Guillermo Rubio Navarrete, en el CEHM-Carso, registro 137 740.

da por el gobierno obedecía a la convicción de que el triunfo de la revolución encabezada por Carranza, significaba un retroceso en la vida política del país, y entrañaba un serio peligro para la soberanía nacional.

A final de cuentas, las elecciones se celebraron el 26 de octubre en las que Victoriano Huerta apareció como candidato a la presidencia de la República, acompañado por Aurelio Blanquet. Asimismo, se integró un nuevo congreso en el cual aparecieron varios intelectuales de viejo cuño tanto en calidad de senadores como diputados federales. Como Senadores aparecieron Querido Moheno, por Chiapas; Aureliano Urrutia, por el Distrito Federal, y Francisco Bulnes, por Morelos. Entre los Diputados federales figuraron Vicente Calero, por el Distrito Federal; José Juan Tablada por Jalisco; Francisco M. Olaguibel, por el Estado de México; Julián Carrillo, por Quintana Roo; Salvador Díaz Mirón, por Veracruz; Luis del Toro, por Veracruz; y José Elguero, por Guanajuato.⁴ Un congreso que de hecho no tuvo mayor trascendencia.

Moheno se convirtió en algo así como la estrella del huertismo. Si triunfaban los planes del huertismo, corría el riesgo de pasar a la gloria, pero si fracasaban, su destino sería el infierno. La disolución del poder Legislativo significó su segunda intervención en cuestiones trascendentales en la historia política del país. La medida se sumaba a la iniciativa de la ley de expropiación de la industria petrolera.

¿VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

Entre Querido Moheno y Garza Aldape hubo una pugna soterrada. Este último se disgustó cuando fue Moheno se convirtió en Jefe del Gabinete, con lo cual era legalmente el Vicepresidente, y en caso extremo, podía heredar la presidencia de la República. Hubo un hecho vinculado con lo anterior. Según Moheno, conociendo las grandes aptitudes y el prestigio militar de Huerta, le insinuó que se pusiera al frente de las tropas para acabar con los revolucionarios. Si Huerta aceptaba el reto, siendo ministro de

.....
⁴ *Diario de los debates de la cámara de senadores*, 5, 8 y 19 de noviembre de 1913; *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 18 y 24 de noviembre de 1913.

Relaciones, Moheno quedaba ubicado en la antesala de la Presidencia de la República. Huerta se percató de tales aspiraciones y lo cambió de puesto en el gabinete. Lo envió a la Secretaría de Industria, una dependencia recién creada (Moheno, 1939: 54, 63, 88-89).

LAS SORPRENDENTES MANIOBRAS DE WOODROW WILSON

Fue obvio que la disolución del congreso en México causó estupor por todas partes, y naturalmente entre los altos círculos políticos norteamericanos. Desde los primeros momentos que asumió la Presidencia de los Estados Unidos, Woodrow Wilson declaró una y otra vez, que se mantendría dentro de un rígido no intervencionismo, lo cual no fue así. Nelson O Shaughnessy, Encargado de Negocios por ausencia del embajador Americano, entregó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, copia de un telegrama en el cual el secretario de Estado, William Bryan, por orden del presidente Woodrow Wilson, le hizo saber que estaban consternados por la disolución de las cámaras, ya que lo consideraban un acto de mala fe. Agregaba que al faltar un poder constitucional en México, se viciaban los actos del gobierno de Huerta, y de paso, se cerraba la puerta a la esperanza de una solución correcta. La respuesta de Querido Moheno no se hizo esperar. Expresó que Wilson no tenía derecho a mezclarse en los asuntos de México. Así de simple. No se conoce la fecha exacta de la respuesta, pero Moheno expresó: ¿Con qué nombre se designa en español, -o en inglés o francés, o en cualquiera otra lengua civilizada- al hombre que teniendo en la mano una fuerza enorme, se vale de ella para arrastrar un país a la anarquía más trágica que haya presenciado la Historia, invocando para justificarse los más altos ideales y que, poco tiempo después, cuando sus intereses políticos están del lado opuesto, emplea aquella misma fuerza para ejecutar precisamente los mismos actos que antes reprobaba con el airado acento de un nuevo Ezequiel (Moheno, 1922: 70-71).

Moheno hablaba de la disolución del congreso en otra república latinoamericana, en lo cual ellos intervinieron. El texto original de Moheno reza lo siguiente: "Habiendo persistido el Senado de la República de Haití

en celebrar sesión, a pesar de las advertencias del Almirante Coperton, un destacamento de gendarmes, mandado por un oficial americano dispersó a los senadores". Pero hubo algo más:

"A los que no hayan seguido el curso de los acontecimientos, les recordaré que el año pasado, una horda canibalesca asaltó en la Legación de Francia al Presidente de Haití haciéndolo materialmente pedazos. El gobierno de la Casa Blanca hizo desembarcar marineros y favoreció la formación del actual gobierno, creando *ad hoc*, para la sumisión de aquel país al protectorado yanqui. Durante la semana anterior surgió un conflicto entre el Congreso de la República y el Presidente Dartiguenaves que éste quiso solucionar disolviendo al Congreso, el cual no se dio por disuelto sino que se volvió a reunir y siguió deliberando, hasta que el Almirante Coperton se lo vino a impedir con las bayonetas" (Moheno, 1922: 71-72).

Moheno se preguntaba: porqué tan súbita transformación del cate-drático de New Jersey, que consideraba a Huerta un monstruo por haber disuelto el congreso, y permitió que los soldados de su país emplearan las armas para disolver a culatazos el Senado haitiano que se reunía para ejercer su alta investidura. Culminó diciendo: "Y para que el sarcasmo resulte más sangriento, [.....] los senadores haitianos [fueron] sacados a rastras" (Moheno, 1922: 72-73).

En un artículo publicado en 1916, titulado "Verdadero y falso Pan-Americanismo", Querido Moheno volvió al tema alusivo a la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Haití:

"Mr. Wilson ha vivido declarando que los Estados Unidos han menester la confianza de los países hispano-americanos y que, para ello es necesario abstenerse de toda intervención en los asuntos interiores de este Continente. Eso no obstante, a fines de 1915 mandó desembarcar 2 000 marines en territorio de Haití, con los cuales ha combatido a balazos a los insurrectos de aquel país, imponiéndoles un gobierno inconstitucional o hijo de la violencia, formado con el único objeto de aprobar el convenio de protectorado sobre aquella República, puesto que la obra

mitad, la Dominicana, la tienen ya desde los tiempos de Roosevelt sujeta a protectorado.

En el caso de Haití, por tanto, el Presidente Wilson había cambiado otra vez de opinión.

Y venimos ahora a la conducta de Mr. Wilson en la cuestión mexicana, que es la que ha dado a conocer mejor su temperamento y su política, y que procuraré presentar sin espíritu de sectarismo, como si no fuese yo mexicano" (Sax, 1916: 104-105).

Para rematar, Querido Moheno sacó a colación que el día 21 de abril de 1914, una numerosa flota de guerra, integrada por más de cuarenta buques, cañoneó el puerto de Veracruz, y se apoderó del puerto, que conservó en su poder hasta el 23 de noviembre, administrándolo durante esos ocho meses como cosa propia. Lo grave fue se quedaron con los millones de dólares recaudados en aquel puerto (Sax, 1916: 104-105).

LA HUIDA DE QUERIDO MOHENO

No obstante, los esfuerzos de Huerta por pacificar el país, los constitucionalistas ganaron terreno, y los norteamericanos lo apoyaron con las armas suficientes. Por ende, los días de Huerta estuvieron contados. Vino el año de 1914, y su gobierno se empezó a tambalear, y como se ha señalado, la puntilla fue la invasión a Veracruz en el mes de abril. Para salvar su vida, parte del personal político, civil y religioso, empezó a salir del país. Querido Moheno permaneció en Relaciones Exteriores hasta febrero de 1914, y fue transferido a la Secretaría de Fomento, Industria y Comercio.

A los ojos de los constitucionalistas, Moheno era una pieza clave del huertismo a la cual había que atrapar y fusilar. Moheno se percató que su vida peligraba y el 3 de julio de 1914, se separó del gabinete. Al día siguiente, salió de la ciudad de México rumbo a Puerto México. A las nueve de la noche se presentó en la estación ferroviaria, y un funcionario le mostró un telegrama del Jefe de la estación de Tezonapa, en el que se leía que un número considerable de rebeldes se estaban reuniendo en aquella estación para asaltar el tren y quizás, asesinarlo.

No obstante, Moheno siguió adelante sin que nada le pasara (Moheno, 1939: 103,110 y111). Moheno, se embarcó en el vapor Espagne en Puerto México. Así evitaba el riesgo de ser asaltado y asesinado por alguna de las bandas de llamados libertadores o patriotas que merodeaban por la línea del Ferrocarril de Veracruz. Permaneció dos días en Veracruz y luego se dirigió a La Habana (Moheno, 1916: 15). Pero Moheno agregó otro dato. Que cuando navegaba rumbo a Cuba, en la ciudad de México hubo periódicos, entre ellos uno titulado *Chapultepec*, que en su edición del 12 de julio de 1914, dio la noticia de que una banda de carrancistas lo habían aprehendido y quizás asesinado, camino a Puerto México (Moheno, 1939: 110-111).

EL NUEVO RÉGIMEN

A la caída de Victoriano Huerta, el 15 de julio de 1914 para ser exactos, Venustiano Carranza aceleró su marcha hacia la ciudad de México, y en septiembre del mismo año, se instaló en Palacio Nacional. Así el viejo régimen se extinguía, y nacía uno nuevo. Con su entronización en el poder, quedaron disuelto los tres poderes del gobierno anterior. Nos referimos al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial. A finales de septiembre de 1914, el Primer Jefe calentó el ambiente haciendo pública su intención de procesar militarmente a unas 300 personas (*El Radical*, 26 y 29 de septiembre de 1914). No citó sus nombres, pero reiteró que para su gobierno era prioritario juzgar a los integrantes de los gabinetes de Victoriano Huerta. Al iniciarse el mes de octubre, *El Pueblo* publicó el encabezado siguiente: "Comenzó a instruírseles proceso a todos los ex ministros de Huerta".

A continuación reprodujo la lista de todos los ex secretarios de Estado de Huerta cuyo número ascendía a 25 personas: Francisco León de la Barra, Querido Moheno, José López Portillo y Rojas, Francisco S. Carbajal y Federico Gamboa, que desempeñaron la cartera de Relaciones Exteriores; Manuel Mondragón y Aurelio Blanquet, de Guerra y Marina; Alberto Robles Gil, Manuel Garza Aldape y Leopoldo Rebollar, de Fomento, Colonización e Industria; David F. de la Fuente, José María Lozano y Arturo Alvarado, de Comunicaciones y Obras Públicas; Jorge Vera Estañol, Eduardo Tamariz y Nemesio García Naranjo, de Instrucción Pública y Bellas Artes;

Rodolfo Reyes y Enrique Gorostieta, de Justicia; Toribio Esquivel Obregón y Adolfo de la Lama, de Hacienda y Crédito Público, Salomé Botello, de Comercio e Industria; Carlos Rincón Gallardo, de Agricultura, y Aureliano Urrutia y Manuel Garza Aldape, de Gobernación (*El Pueblo*, 3 de octubre de 1914 y *El Liberal*, 2 de octubre de 1914). Además de ellos, la lista incluía al propio Victoriano Huerta. Pero de entre la lista, había uno al que Carranza le interesaba enjuiciar.

Se trataba de Alberto García Granados, ex secretario de Gobernación. La Secretaría de Hacienda lo acusaba por malversación de fondos (*El Pueblo*, 3 de octubre de 1914 y *El Liberal*, 2 de octubre de 1914). Casi todas las personas señaladas habían huido, y las que no lo habían hecho, estaban escondidas.

En los días siguientes, Salvador Alvarado fue más allá al resucitar la vieja ley juarista del 25 de enero de 1862, que condenaba a la pena de muerte a los colaboradores de Huerta. Entre la lista de más de 365 personas, aparecía Victoriano Huerta y naturalmente todo su gabinete. Al mismo nivel aparecía Porfirio Díaz y su hijo, que tenían meses de vivir en París. Lo que resulta descabellado fue la inclusión del embajador americano y del español: Nos referimos a Henry Lane Wilson y Bernardo Cologan, teóricamente amenazados con la extradición, lo cual resultaba absurdo. Naturalmente que Querido Moheno estaba en la fatídica lista (Maldonado, 1922: 44-46).

LA ASAMBLEA PACIFICADORA MEXICANA

Los exiliados, que en mayor número se refugiaron en Estados Unidos, quedaron estupefactos, ya que jamás imaginaron que para salvar su vida, tendrían que salir del país, y naturalmente que buscaron la forma de regresar a México. Un grupo de mexicanos radicados en San Antonio, Texas, buscó tender un puente de entendimiento con Carranza. Ismael Zúñiga y Eliseo Ruiz, se acercaron a diversas personalidades que habían jugado un papel relevante en el régimen huertista como Querido Moheno y Federico Gamboa, a quienes se les unieron Miguel Bolaños Cacho, Emilio Vázquez Gómez, los ex generales Juvencio Robles, Ignacio Bravo, A. T. Rasgado, Luis Medina Barrón, los ingenieros David de la Fuente, Enrique Gorostieta,

entre otros, y decidieron fundar en enero de 1915 lo que se llamó *La Asamblea Pacificadora Mexicana* (Sax, 1916: 17; y *El demócrata*, 6 de febrero de 1915).

En su *Diario*, Federico Gamboa es demasiado parco sobre este asunto. Una cuarentena de personas llevó a cabo la junta previa para discutir, entre otras cosas, quién debía ser la persona que presidiera la inauguración. Desde un principio Gamboa se negó, debido a que no quería exponerse a que lo etiquetaran de clerical (Gamboa, 1995: 211-213). No obstante, su reticencia inicial, el 6 de febrero se fundó la *Asamblea Pacificadora Mexicana* bajo la presidencia de Federico Gamboa, quien hizo una rápida presentación y expuso los objetivos de la organización. Todo iba bien, y precisamente en San Antonio, Texas, Moheno apareció pronunciando un discurso emotivo y patriótico que hizo llorar a los asistentes. Entre otras cosas, recordó que apenas habían cruzado la frontera del río Bravo, los mexicanos sintieron nostalgia y la necesidad de reunirse, para llorar sus penas y desahogarse.

Parece simbólico, señores, que fuera en San Antonio, Texas, el pedazo de tierra que en un tiempo fue mexicana, donde nos fuera dado por un momento siquiera, estrechar manos de compatriotas, de todos los que estamos dispuestos, pero sinceramente, a trabajar por la patria y dejar un fruto de paz y de concordia para nuestros hijos (Moheno, 1922: 264). La Biblia, esa inagotable fuente de ilusión, enseña que en una ciudad viciosa adonde el Señor no quiso volver más los ojos, se desató una lluvia de fuego para castigar los extravíos de sus habitantes. Y como había allí una familia virtuosa, —la de Lot— un ángel le enseñó el camino de la salvación, pero en camino hacia ella, la mujer cegada por los sollozos del recuerdo, volvió la vista atrás —¿Quién no la vuelve señores?— y quedó convertida en estatua de sal.

Nosotros vamos a procurar no sufrir el mismo castigo; nosotros no vamos a volver la vista atrás. Si lo hiciéramos, habría que inundar este pueblo de sangre, de dolor, de ruina y de lágrimas. Pero no es hora de perder el tiempo en vanas lamentaciones; la tormenta arrecia, ya todas las conciencias están extraviadas y en nuestra tierra no hay más que odio y lucha fratricida. Felices en parte nosotros, en medio de nuestra

temen da tribulación, que todavía podemos volver hacia ella los ojos (Moheno, 1922: 265).

¿Qué es lo que deseamos? ¿Por qué nos hemos reunido bajo la protección de las libertades públicas de este país? Moheno expresó:

Venimos a pedir en nombre de la ley que se nos deje retornar al patrio suelo, sin miedo a que se nos juzgue por un tribunal cualquiera, así lo presidieran Carranza o Villa, siempre que ese tribunal emane de la ley y tenga por norma única la ley. Y si un tribunal así resuelve que no tenemos el derecho de prosternarnos ante los mismos altares que nuestros padres.....entonces no volveremos....(aplausos).

Queremos ley, no una ley cualquiera, no ya la voluntad atrabiliaria de un jefe militar, y que dentro de ella, tengamos el derecho de reconstruir nuestros hogares en el suelo donde duermen en último sueño nuestros abuelos. Se ha dicho, señores, que una tierra bravía recorrida por tribus sanguinarias que no reconocen ni ley ni honor, no es una patria. Y sin embargo, señores, (aquella sigue siéndolo todavía.) Ya lo veis: Aquí hay riquezas formidables, aquí hay todo lo que seduce, todo lo que halaga al corazón humano, y sin embargo, ninguno de nuestros corazones, ninguna de nuestras miradas está dirigida a las grandezas americanas; del otro lado del río no hay sino chozas de adobe y todos nuestros corazones se vuelven allá...(Moheno, 1922: 266-267).

Finalizó diciendo que, a pesar de las desgracias, la Patria no sería consumida por el incendio que la devoraba, y que los desterrados volverían a México, a estampar un beso en la frente de la madre patria, aunque fuera el último, el de la muerte, el de la despedida, al que todos tenían derecho (Moheno, 1922: 267). Los asistentes lanzaron sendos llamados a la pacificación del país y a la concordia entre las distintas facciones revolucionarias. Enviaron sendos telegramas a Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Felipe Ángeles, Eulalio Gutiérrez, José M. Maytorena, Esteban Cantú y Emiliano Zapata, pidiéndoles el cese de la lucha fratricida (Gamboa, 1995: 215; Meyer, 1983: 244).

Sólo tres jefes revolucionarios le contestaron, aunque en forma bastante despectiva. Para Villa, la guerra fratricida que se vivía en México, era culpa de los mexicanos perversos, antipatriotas, ambiciosos y explotadores de los más necesitados, y que todo se terminaría con su castigo, y la exaltación de los humildes hambrientos de libertad, de justicia y de saber. ¿Quiénes eran ellos? Los incondicionales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, los terratenientes, los científicos, que sólo utilizaron la ciencia para explotar a los hombres y apoyar a los tiranos, los partidarios del clero ambicioso y rapaz, los políticos especializados en explotar a los de abajo. A su juicio, a este grupo siniestro pertenecía Federico Gamboa, quien figuró en el gabinete del usurpador y asesino Huerta.

Para concluir, el centauro del norte afirmaba que mientras que él estaba dedicado de tiempo completo a trabajar por el bienestar, la salud y la prosperidad del pueblo mexicano, el ambicioso Federico Gamboa perdía el tiempo en asambleas y conferencias (Sax, 1916: 18-19; Taracena, 1992: 31).

Pero el golpe mortal sobre la *Asamblea Pacificadora Mexicana* lo dio el gobierno de los Estados Unidos. Sucede que el secretario de Estado, Mr. Bryan, ordenó la expulsión de Federico Gamboa, manifestándole que era persona no grata a la Casa Blanca. Gamboa tuvo que presentar su renuncia a la Junta Directiva y emigrar a la Habana. Su renuncia tuvo lugar el 6 de junio de 1915, en la cual hizo alusión justamente a su condición de persona no grata al gobierno de los Estados Unidos (Sax, 1916: 20).

EL EXILIO EN LA HABANA

Como se ha señalado, Querido Moheno salió del país en los primeros días de julio de 1914, planeando viajar a Europa, pero al llegar a La Habana estalló la primera guerra mundial viéndose obligado a cambiar sus planes. Moheno llegó a La Habana el 14 de julio, cuando la prensa veracruzana lo empezó a satanizar. Lo llamaban el brazo derecho de Huerta, y afirmaban que se había robado tres millones de pesos, aparte del dinero de bolsillo que representaba una pesada carga de "hidalgos". Según Moheno, los taxistas de La Habana tomaron en serio tales versiones, y al ver su petaca, e inspirados en el lema de que ladrón que roba a ladrón, lo desvalijaron sin

pudor. En un recorrido de menos de cinco minutos, le cobraron 14 dólares (Moheno, 1916: 9). Para sobrevivir en el exilio, Moheno publicó diversos libros y artículos en los lugares por los que transitaba.⁵

En La Habana coincidió con un gran número de exiliados como José María Lozano, su compañero de Gabinete de Huerta, Francisco M. Olagüibel, Federico Gamboa, Francisco Bulnes, Salvador Díaz Mirón, y otros. García Naranjo se acercó en San Antonio Texas. Los exiliados no siempre fueron bien vistos ni apreciados. El propio Moheno llegó a decir que en el diario *Havana Post*, afloraron los detractores de los mexicanos. En tono de burla, llegaron a decir que eran unos nostálgicos del pulque (Moheno, 1925: 168). En los inicios, en La Habana, las cosas fueron adversas para Moheno. El 25 de agosto de 1916, Federico Gamboa, hizo un cuadro lastimero de su situación.

Afirmó que vivía momentos muy amargos. Asimismo, expresó que: “En el destierro las penas y los dolores de los amigos vuélvense propias. De ahí lo que me han interesado las confidencias que de sus pobreza me hizo Querido Moheno: su esposa, enferma de los nervios, hace la cocina, y su hermana el aseo de la casita. Allá, en los extremos del Cerro. Pobre Moheno, como yo, como muchos” (Gamboa, 1995: 397). A propósito de la celebración del Día de la Raza, el 12 de octubre de 1916, se celebró una velada conmemorativa del descubrimiento de América en el Centro Asturiano de La Habana. Querido Moheno fue invitado como orador, y varios mexicanos asistieron para escucharlo (Gamboa, 1995: 407).

Pero los sinsabores de Moheno continuaron. El 5 de noviembre de 1917, el director del *Diario de la Marina*, lo despidió en forma fulminante. Se dijo que, por órdenes expresas del consulado americano, y por insinuación del cónsul mexicano acreditado en La Habana, sus artículos dejarían de publicarse. Federico Gamboa lamentó el hecho ya que, con el sueldo devengado por sus artículos, Moheno vivía estrechamente, y se preguntaba:

.....
⁵ Entre 1922 y 1939 publicó cuando menos una docena de libros destacando *Sobre el Ara sangrienta* (1922), *Mis últimos discursos* (1923), *Mi actuación política después de la decena trágica* (1939). A la lista se debe agregar *Cosas del tío Sam* (1916), *Cartas y crónicas* (1920), *Mis últimos discursos* (1923), *Sobre la brecha* (1925), *Ironías y tristezas* (1932), *Problemas Contemporáneos*, *Asuntos trascendentales*, *Hacia dónde vamos*, *Procesos célebres*, y *Cuestiones prácticas del derecho civil*.

¿porque esta saña contra Moheno? Ocurre que lo acusaron de ser espía alemán (Gamboa, 1995: 504). Los ataques contra Moheno continuaron. El 15 de diciembre de 1917, el periódico *La Lucha*, le lanzó otro ataque: publicó que además de ser espía alemán, utilizaba el hilo telegráfico directo del *Diario de la Marina* para comunicar secretos a Alemania vía Estados Unidos (Gamboa: 1995: 512). Enterado de ello, Gamboa decía que en caso de ser expulsado de Cuba, ¿a dónde iría el expulsado de Cuba y portando el sambendito de espía alemán. ¿Qué sería aquí de su familia, abandonada y sin medio de subsistencia? (Gamboa, 1995: 512). La hostilidad contra los refugiados fue intensa, en particular en contra del Centro Mexicano de Auxilios Mutuos, donde se reunían para rumiar sus penas. La postura anticarrancista de Moheno se mantuvo inalterable. En una ocasión, sus paisanos chiapanecos le preguntaron si debían deponer las armas y trabajar en paz al amparo del gobierno carrancista.

Moheno contestó que ello sería posible siempre y cuando hubiera en México un gobierno basado en la justicia. Por el momento ello era imposible ya que México era gobernado por badulaques y delincuentes. A su juicio, resultaba difícil que los rufianes y criminales curtidos en el pillaje y en el asesinato, se transformaran en hombres de honor y respetaran el derecho ajeno. Prueba de ello era que, en México, por todas partes se veía sangre, ruinas, desolación e inequidad (*Revista mexicana*, 18 noviembre de 1917). A pesar de los sinsabores, la suerte de Moheno empezó a cambiar, no así la de otros exiliados. El medio académico y empresarial se enteró de sus capacidades, y lo rescató. Se dice que fue catedrático de Economía en la Universidad de La Habana, y secretario del Banco de Crédito de la Habana, lo cual le redituaba unos mil quinientos dólares mensuales (*Excelsior*, 13 de abril 1933). Algo que no logró el resto de los mexicanos.

QUERIDO MOHENO: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917 Y EL FELICISMO

Si bien desde el triunfo de Álvaro Obregón sobre Francisco Villa en Celaya en 1915, Carranza tendió a consolidarse en el poder, aún persistió cierta oposición tanto dentro como fuera del país. Los exiliados monta-

ron ciertos movimientos contrarrevolucionarios sin que ninguno de ellos se convirtiera en una seria amenaza para el Primer Jefe, entre ellos el de Felipe Ángeles. En México, quien causó más ruido fue Félix Díaz quien en febrero de 1916 penetró en el país soñando con derrocar a Carranza. Transitó por la ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, llegando al extremo de designar nuevas autoridades y formar un ejército supuestamente poderoso. Carranza no lo consideró realmente peligroso y lo dejó seguir en sus andanzas. Así las cosas, Carranza expidió una nueva Constitución Política, la de 1917, originando la protesta tanto del episcopado como de un grupo importante de civiles y militares expatriados. La tesis fundamental de la protesta de los anticarrancistas rezaba que era una obligación de todo ciudadano mexicano luchar por el restablecimiento de la Constitución de 1857. La protesta está fechada el 5 de febrero de 1917.⁶ La alusiva a los civiles y militares fue firmada por Querido Moheno y García Naranjo, entre otros.

Pero Querido Moheno hizo algo inesperado. Dio un vuelco espectacular. Supuso que Félix Díaz era tan poderoso que, para salvar a México, era la única opción. En una larga carta dirigida a sus amigos de Chiapas, fechada el primero de noviembre de 1917, recordaba que si bien en 1913 fue uno de los enemigos más feroces de Félix Díaz, como estaban las cosas, él era el único que podía salvar la patria. Repetimos, expresó que el sobrino de don Porfirio, era el único que podía salvar a México.

Entre otras cosas, Moheno dijo que, en esta hora trágica de la vida nacional, todos debían seguir combatiendo para evitar el corredero de tanta sangre y provocando tanta ruina. Agregaba que resultaba intolerable el espectáculo de ruina y desolación que azotaba el país. A causa de ello, habían huido los hombres del capital dejando a su suerte a los asalariados, huido los intelectuales, y huido los hombres de armas del extinto ejército federal. Pero su frase lapidaria señalaba que los mejores hijos de México vivían en el destierro, sin que los odios en su contra aminoraran.

.....
⁶ En un artículo titulado "La dos protestas", se hace un análisis comparativo de los contenidos de ambos documentos firmados por el episcopado y los civiles y militares. Véase la *Revista mexicana*, San Antonio, Texas, núm. 107 del 23 de septiembre de 1917, y el núm. 154, 18 de agosto de 1918.

“La única promesa de supervivencia autónoma radica en un caudillo capaz de decapitar al carrancismo; y ese varón resuelto, el único que se yergue animoso y en actitud de combate sobre el campo de la desolación nacional se llama Félix Díaz, que es la última tabla de salvación de este naufragio pavoroso; y al señalarlo a mis amigos como una esperanza, no elijo varios extremos; me agarro desesperadamente al último leño que flota sobre el agua, al único que nos ha dejado de reserva el Destino, superior a los hombres y a los Dioses” (Liceaga, 1958: 448-453).

Seguramente que Félix Díaz se enteró del viraje de Moheno, del llamado angustioso a sus paisanos chiapanecos para que lo secundaran con las armas en la mano. No hacerlo, a juicio de Moheno, significaba aceptar que había llegado la hora de rendirse. Pero Félix Díaz no le contestó. Moheno ignoró que en México no sólo Félix Díaz levantaba ámpula, sino también Emiliano Zapata, los residuos villistas, los hermanos Arenas, y otros.

¿QUIÉN ES QUIÉN ENTRE LOS INTELLECTUALES?

Acorde a su formación liberal, casi todos los intelectuales de renombre externaron su rechazo al desorden y a la anarquía, lo cual explica que apoyaran a Victoriano Huerta. A la renuncia de Huerta a la presidencia de la República y su huida del país, los intelectuales hicieron lo mismo. Su suerte en el exilio fue dispar. No obstante, su alta formación académica, se vieron obligados a ejercer actividades ajenas a sus capacidades. Un artículo publicado en la *Revista mexicana* en febrero de 1918, hizo un cuadro un tanto dramático:

“Y este milagro, esta labor digna y enaltecedora, la han llevado a cabo una pléyade de intelectuales mexicanos que, para desgracia nuestra, pasean sus tristezas y sus dolores en tierras extrañas. Ellos que no han querido estar en la Patria por no verla padecer tan cruelmente, tan dolorosamente, han ido a Europa, han sentado sus reales en los principales países de esta América hermosa y rica y han pregonado con orgullo, con satisfacción, que en México hay cerebros robustos, perfectamente cali-

ficados, y talentos que pueden competir con los mejores de otros pueblos. Y allí tenemos a don Federico Gamboa, a don Querido Moheno, al licenciado José María Lozano, a don Francisco Elguero, a don Francisco Bulnes, a don Pascual García Grande, y a otros más que no recordamos, quienes, por su vasta ilustración y sus claros talentos, así como por su honradez y caballería, están siendo alabados, incensados por círculos tan cultos como los de la Habana, donde el famoso escritor Conde Kostia los llamara SEMIDIOSES (*Revista mexicana*, 5 de febrero de 1918).

Mencionaba a Rodolfo Reyes, radicado en España; Francisco León de la Barra en París; Nemesio García Naranjo, Manuel Calero, Jorge Vera Estañol, al doctor Lara Pardo, en los Estados Unidos. Rodolfo Reyes triunfaba en el medio académico español, y De la Barra, había merecido ser designado Profesor de la Sorbona, distinción que muy pocos en el mundo, han logrado conquistar. Los intelectuales habían logrado que el nombre de México fuera respetado y querido. Todos estos hombres habían difundido que México no era país de ignorantes, de analfabetos, de salvajes, que se mataban unos a otros, que su cultura, era tan amplia como la de cualquier otro pueblo.

EL RETORNO DE LOS EXILIADOS

Pero las cosas empezaron a cambiar en México. Inmersos en la sucesión presidencial, Carranza dejó atrás sus ánimos de venganza, y en 1919 dio luz verde para que varios de los exiliados regresaran a suelo patrio. Se olvidó de aplicar el decreto de Salvador Alvarado, y vino lo inesperado. Víctimas de la edad y los achaques, algunos desterrados utilizaron diversos medios para acercarse a Carranza y pedirle que les permitiera regresar a México. Entre 1919 y 1920, uno a uno, los exiliados regresaron. Ni Adolfo de la Huerta, ni Álvaro Obregón, ni los jefes militares, pusieron objeciones.

Hubo varios casos de intelectuales que prefirieron permanecer en el destierro, y morir ahí antes que doblegarse ante un gobierno con el cual no comulgaban. Los casos más relevantes fueron los de José Yves Limantour, Francisco León de la Barra, quienes murieron en París. A su vez, Ro-

dolfo Reyes y Pablo Macedo se quedaron en Madrid. Pero hubo un caso de antología Nos referimos a Aureliano Urrutia exiliado en San Antonio, Texas, quien siempre soñó con regresar a México, y en especial a su natal Xochimilco, pero después tres o cuatro intentos fallidos, las amenazas de los descendientes de Serapio Rendón, lo obligaron a regresar a los Estados Unidos, murió hasta 1975, a los casi 103 años de edad (*El Nacional*, 16 de agosto de 1975; *Excelsior*, 17 de agosto de 1975).

El 17 de septiembre de 1919, apareció en *Excelsior* una nota que afirmaba que a finales de mes llegaría a México Federico Gamboa. Se agregó que durante años desempeñó cargos diplomáticos en el extranjero y fue subsecretario de Relaciones Exteriores. Tenía más de cinco años viviendo en La Habana. El primero de octubre hubo una cena de despedida en su honor en un restaurante de La Habana, acompañado de Querido Moheno, Francisco Bulnes y su hijo Mario, José María Lozano, Francisco Olaguibel, Gonzalo Zúñiga, Esteban Maqueo Castellanos, José Joaquín Gamboa, José Elguero, el general Gustavo A. Salas, Enrique Uhthoff, entre otros (Gamboa, 1995: 157). Gamboa regresó y nadie le reprochó su decisión.

Calculando que el gobierno de Álvaro Obregón no tomaría represalias en su contra, Querido Moheno también levantó su tienda y se alistó para regresar a suelo patrio. En la despedida que le hicieron los funcionarios del Banco de Crédito de la Habana, le obsequiaron tres mil dólares, y le advirtieron que el puesto estaría siempre a su disposición (Moheno, 1922: 157). Moheno regresó a México por el año 1924, sin que ningún gobierno utilizara sus servicios.

A diferencia del trato recibido durante los últimos años en La Habana, el propio Moheno llegó a decir que desde 1910 hasta 1925, tanto él como, Francisco Bulnes, y otros desterrados, se convirtieron en los personajes políticos más injuriados (Moheno, 1925: 101). Además de la indiferencia que les recetaron, campearon los ataques de reaccionarios y huertistas, estigma que jamás se quitaron. Al parecer, su papel jugado en la iniciativa de expropiación de la industria petrolera y en la disolución del congreso fue olvidado. Para sobrevivir, Moheno se dedicó por completo a ejercer su profesión de abogado, alejado de toda actividad política (Moheno, 1925: 171). Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil y Abelardo L. Rodríguez, fue común verlo en los tribunales de la cárcel de Belem

ejerciendo su profesión de abogado. Pero si el gobierno ignoró sus dotes profesionales, hubo empresas que lo rescataron. En concreto: fungió como colaborador y abogado Consultor de la empresa de Teléfonos Ericsson, S.A., y también miembro del Consejo de Administración de la compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. (*El Universal*, 13 de abril de 1933). El 11 de abril de 1933 falleció Querido Moheno de una afección hepática, a los 59 años de edad (Gamboa, 1995: 293).

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha visto, en su momento, una generación de intelectuales de tradición liberal, sugirieron cambios en el terreno económico, político y social del país, que en la época postrevolucionaria han sido ignorados. Salvo en contados casos, sus obras e ideas permanecen en el rincón del olvido. Las obras de Moheno no han sido reeditadas, aunque ciertamente, las de otros intelectuales han corrido con mejor suerte.

Por ejemplo, en la década de los noventa del siglo XX, las principales obras de Federico Gamboa fueron reeditadas por el CONAULTA; las de Francisco Bulnes por el Instituto Mora, el CONAULTA, y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; el mismo CONAULTA ha rescatado gran parte de la obra literaria de José Juan Tablada, haciendo caso omiso de sus apologías a Victoriano Huerta y sus ataques brutales lanzados contra Francisco I. Madero; en general, Andrés Molina Enríquez ha sido bien visto en la literatura postrevolucionaria.

Como es sabido, en el primer semestre de 1914 fue Director del Departamento de Legislación y Trabajo, sitio desde el cual lidió con los empresarios textiles. La obra de Salvador Díaz Mirón ha sido rescatado en forma parcial. Al doctor Aureliano Urrutia, le han ignorado sus aportes en terreno médico, que para la época fueron de gran impacto nacional e internacional. La lista de omisiones puede ser larga, pero han sido defenestrados por sus vínculos con Porfirio Díaz, y en especial con Victoriano Huerta. En 1936, apareció un libro titulado *Recopilación de escritos y declaraciones de las agrupaciones patronales y otras con motivo del proyecto de expropiación*, sin que el proyecto de Moheno sobre el petróleo fuera mencionado.

REFERENCIAS

- Clark, Marjorie R. (1979). *La organización obrera en México*. México: ERA. *De cómo vino Huerta y cómo se fue, Apuntes para la historia de un régimen militar* (1975). México: El Caballito.
- Gamboa, F. (1995). *Mi diario VI (1912-1919)*. México: Memorias Mexicanas-CONACULTA.
- Gamboa, F. (1996). *Mi diario VII (1920-1939)*. México: Memorias Mexicanas-CONACULTA.
- González Roa, F. (1919). *El aspecto agrario de la revolución mexicana*. México: Dirección de Talleres Gráficos.
- Liceaga, L. (1958). *Félix Díaz*. México: Jus.
- Maldonado, C. (1922). *Los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez como ocurrieron. Recopilación de datos históricos*. México: s.p.i.
- Memorias de Nemesio García Naranjo, octavo tomo, Mis nueve años de destierro* (1962). México: El Porvenir.
- Meyer, L. (1972). *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: El Colegio de México.
- Meyer, Michael C. (1983). *Huerta. Un retrato político*. México: Domés.
- Moheno, Q. (1939). *Mi actuación política después de la decena trágica*. México: Botas.
- Moheno, Q. (1922). *Sobre el Ara sangrienta*. México: Botas.
- Moheno, Q. (1916). *Cosas del tío Sam*. San Antonio de Bexar: Talleres Tipográficos de Revista Mexicana.
- Moheno, Q. (1925). *Sobre la brecha*. México: Botas.
- Ortiz Hernán, Sergio (1987). *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica, tomo 1*. México: Ferrocarriles Nacionales de México.
- O' Shaughnessy, Edith Coues (2005). *La esposa de un diplomático en México*. México: Océano.
- Ramírez Rancaño, M. (2002). *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto de Investigaciones Históricas-Miguel Ángel Porrúa.

- Ramírez Rancaño, M. (1986). "Los hacendados y el huertismo". *Revista mexicana de sociología*, enero-marzo de 1986, p. 167-200.
Recopilación de escritos y declaraciones de las agrupaciones patronales y otras con motivo del proyecto de expropiación
- Rippy, M. (julio-septiembre de 1954). "El petróleo la revolución mexicana", en *Problemas agrícolas e industriales de México*.
- Sax, A. (1916). *Los mexicanos en el destierro*. San Antonio, Texas.
- Taracena, A. (1991). *La verdadera revolución mexicana (1912-1914)*. México: Porrúa, Sepan Cuantos.

Archivos

- DDCD III Diario de los debates de la cámara de diputados.
- DDCS Diario de los debates de la cámara de senadores.
- Manuscritos del general Guillermo Rubio Navarrete, en el Centro de Estudios de Historia de México-Carso, registro 137 740.
- Garza Aldape, Manuel, "Don Querido Moheno y la disolución del congreso", Nueva York, 8 de agosto de 1920, Manuscritos del general Guillermo Rubio Navarrete, en el CEHM-Carso, registro 137 740.

Periódicos

- Excelsior*
El demócrata
El Imparcial
El Independiente
El Liberal
El Nacional
El Pueblo
El Radical
El Universal
Revista Mexicana